

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO ART. 370 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Proceso: DIVORCIO CONTENCIOSO
MATRIMONIO CIVIL
Demandante: BETTY LUNA SALVADOR
Demandado: JESÚS ADOLFO COSSIO PÉREZ
Radicado: 2023-00141

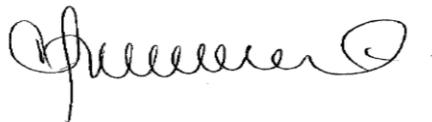
CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIONES DE MERITO

De la excepción de mérito denominada; INEXISTENCIA DE CAUSALES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS DE DIVORCIO, presentada por el apoderado de la parte demandada, se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días, a fin de que se pronuncien sobre el mismo de conformidad con el artículo 370 del CGP en concordancia con el artículo 110 ibidem, para los fines pertinentes.

TÉRMINOS DE TRASLADO: (5) DIAS

Fijación: 12 de octubre de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

Inicio: 13 de septiembre de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 AM)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Venció: 20 de octubre de 2023, a las seis de la tarde (6:00 pm)



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria